

Guayaquil, 16 de Marzo 2012

Señores

Accionistas de Ferrilum S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi informe de Comisario el mismo que cubre el periodo del ejercicio económico por el año 2011.

He practicado el análisis y verificación de las cuentas del Balance y del Estado de Resultado, mediante pruebas selectivas de las diferentes cuentas y he encontrado conformidad entre los saldos revelados en los Libros y con los que constan en los Estados financieros arriba indicados.

Al término del ejercicio económico la utilidad líquida distributable es de US \$5.014,46 que se explica a continuación:

Utilidad del Ejercicio	\$ 8.624,80
15% Participación de Trabajadores	1.293,72
(-) Impto. a la Renta Causado	1.759,46

Utilidad Líquida Distributable	5.571,62

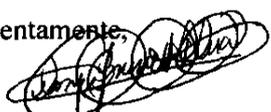
Los señores Accionistas resolverán sobre el destino que se de a estas utilidades.

Cumplimientos Tributarios

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la fuente.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de FERRILUM S.A.

Atentamente,


C.P.A. Dorys Brunett Plua
C.I.# 0912523180
Comisario

